

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28039 EMBOTELLADORA DE BEBIDAS ESPUMOSAS, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la Sociedad Embotelladora de Bebidas Espumosas, S.A., se convoca a los señores socios a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida de la Virgen, número 104, de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), a las 17 horas del día 29 de agosto de 2011, en primera convocatoria, y a las 17 horas del 30 de agosto, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación o ratificación de la aprobación anterior de las Cuentas Anuales de los ejercicios 2007, 2008 y 2009 ya que en la Junta General celebrada el pasado día 18 de julio de 2011 consta la interposición de una demanda judicial para la impugnación las Cuentas Anuales de los años 2007, 2008 y 2009 realizada por uno de los socios motivada en los defectos de forma en las convocatorias de las Juntas de cada año.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A efectos de lo establecido en el artículo 172 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representan, al menos el cinco por ciento del capital social tendrán derecho a solicitar, en forma fehaciente, un complemento de convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. Dicho complemento habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria y deberá, a su vez, publicarse con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha de la reunión de la Junta.

En virtud de lo establecido en el artículo 287 Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social los documentos sometidos a aprobación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villarrubia de los Ojos, 25 de julio de 2011.- Félix Calcerrada Martínez y Juan Carlos Calcerrada Tendero, Presidente y Secretario del Consejo de Administración.

ID: A110060716-1